



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CIRCULAR N° 131 - 3

PARA: Cónsules de Colombia en el Exterior
DE: Director Nacional de Identificación
ASUNTO: Cierre entrega de cédulas Consulta Anticorrupción 2018.
FECHA: 16 AGO 2018

En aras de brindar mayor transparencia al certamen electoral que se llevará a cabo del 20 al 26 de agosto de 2018 para la Consulta Anticorrupción, y partiendo del hecho de que los Consulados de Colombia en el Exterior deben tener depurado y actualizado el inventario de cédulas de ciudadanía pendientes por entregar de manera sincronizada con el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano - SITAC, deberán desarrollar las siguientes actividades:

1. Una vez recibida esta Circular y hasta el viernes 17 de agosto de 2018 a las 4:00 p.m. de cada país, se realizará el inventario detallado de las cédulas de ciudadanía pendientes por entregar (plásticos) en todos los Consulados, cruzando el conteo físico contra lo reportado por el SITAC.
2. Hasta el viernes 17 de agosto de 2018 a las 4:00 p.m. de cada país se mantendrá la entrega normal de cédulas de ciudadanía a los colombianos, restando de los inventarios del conteo físico realizado, los documentos entregados con su debido registro en el SITAC.
3. El viernes 17 de agosto de 2018, a partir de las 4:00 p.m. de cada país, se suspenderá la entrega de cédulas de ciudadanía a los colombianos.
4. Se solicitará a la Cancillería que, una vez suspendida la entrega de cédulas de ciudadanía, se genere a través del SITAC el reporte "CÉDULAS PENDIENTES DE ENTREGA" y se remita en formato Excel al Grupo de Cedulación en el Exterior de la Registraduría Nacional.
5. Desde el mismo viernes 17 de agosto de 2018, las cédulas de ciudadanía pendientes por entregar quedarán en custodia en cajas de seguridad, con sellos firmados por el responsable de la entrega de cédulas y el respectivo Cónsul, en las instalaciones del Consulado.
6. Se debe diligenciar el formato *ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS* - código *SGFT03* (anexo), en el cual se consignará el resultado del inventario

Despacho del Registrador Nacional del Estado Civil

Av. Cl.26 # 51-50 - teléfonos (571) 2202880 Ext. 1556 - 1557 código postal 111321 - Bogotá - www.registraduria.gov.co



16 AGO 2018

131

de las cédulas pendientes por entregar, con los nombres, apellidos y firmas de las personas que intervinieron en el acto.

7. El martes 28 de agosto de 2018, a las 8:00 a.m. de cada país, se procederá a dar apertura a la entrega de cédulas de ciudadanía a los colombianos, para lo cual se elaborará un acta, utilizando el formato *ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS* - código *SGFT03* (anexo).
8. El Grupo de Cedulación en el Exterior consolidará los datos reportados por la Cancillería, para la respectiva consulta.

Se debe enviar al correo electrónico aluzman@registraduria.gov.co copia en formato PDF del acta de cierre, el viernes 17 de agosto de 2018; y copia en formato PDF del acta de reapertura, el martes 28 de agosto de 2018.


Cordialmente,

DIDIER CHILITO VELASCO
Director Nacional de Identificación (E)

Elaboró:  Adriana Guzman Laguna - Coordinador de Cedulación en el Exterior (E).



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	0

DECISIONES Y/O COMPROMISOS:

--

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN:

--


HORA INICIO:		HORA TERMINACIÓN:	
---------------------	--	--------------------------	--

ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Firma



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

DEPENDENCIA:

ACTA NRO: _____

LUGAR:		FECHA:	
--------	--	--------	--

TEMA A TRATAR:

DESARROLLO: